

Naturalmente, el diferencial se cubrió con deuda, lo que explica el crecimiento explosivo de ésta. Solo en los cuatro años del sexenio actual el salto ha sido del equivalente a 12.8% del Producto Interno Bruto.

La ortodoxia, pues, se perdió en el bosque, por más que el alegato habla de gastos extraordinarios como el apoyo a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad para intentar equilibrar sus faltantes de reservas para pensiones.

Frente a ello un grupo plural de legisladores está promoviendo una iniciativa para crear un consejo fiscal, cuyo objeto será evitar que la Secretaría de Hacienda maneje discrecionalmente el presupuesto y armonice correctamente las posibilidades de ingresos, gasto y crecimiento económico.

Naturalmente, el organismo tendría etiqueta de independiente.

Como usted sabe, aunque el gobierno se niega a hablar de sobreendeudamiento, el que la deuda total haya alcanzado ya el equivalente a 50.1 puntos del Producto Interno Bruto, frente a los 42 que recomienda como nivel prudencial la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nos colocó en trance de degradación de la calidad crediticia de la deuda soberana por parte de dos calificadoras.

Los legisladores del llamado Grupo Anticorrupción plantean en su exposición de motivos que el gobierno administra cada periodo el equivalente a tres puntos del Producto Interno Bruto en forma deficiente. Año con año la Auditoría Superior de la Federación reporta desvíos, subejercicios o sobreejercicios, además de falta de comprobación.

La discrecionalidad es la divisa.

Hace 14 años la Secretaría de Hacienda cesó en sus funciones a la directora jurídica de la Subsecretaría de Egresos, Lilia Cortés García, por el gravísimo pecado de negarse a transferir 750 mil millones de pesos del presupuesto del 2002 a partidas diferentes a las autorizadas por el Congreso. nDe ese tamaño era el aquelarre, justo cuando el entonces presidente, Vicente Fox, sostenía que el gobierno propone y el Congreso dispone.

La exigencia a la doctora en Derecho era realizar transferencias por 440 mil millones de pesos a diferentes ramos y justificar legalmente un movimiento de partidas por 750 mil millones de pesos.

EMPRESA



Alberto Barranco Viene Consejo Fiscal

Pregonado como el gran logro de éste y el anterior gobierno el mantener una "estricta" disciplina fiscal, hete aquí que entre 2008 y el año pasado mientras los ingresos públicos crecían 25.7% en términos reales, es decir descontada la inflación, el gasto se incrementó en 38.1%

Denunciada la maniobra, Cortés García, ha vivido un largo vía crucis de vejaciones, torturas, levantones, amenazas y acoso sin fin, a cuya vera existen 27 averiguaciones previas en los archivos de la Procuraduría General de la República. Con laudos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de su causa, la abogada no ha logrado su reinstalación.

Desde hace cuatro años la Secretaría de Hacienda ha perdido la brújula en sus predicciones de crecimiento económico, lo que ha provocado uno y otro ajustes al presupuesto en el camino.

De hecho, ya se volvió tradición, tras un fallido presupuesto base-cero, es decir una suerte de borrón y cuenta nueva, anunciar previamente la poda, que ha saltado de 120 a 240 mil millones de pesos.

La idea de un consejo fiscal independiente no es por generación espontánea. La Auditoría Superior de la Federación y más recientemente el Fondo Monetario Internacional mantienen el dedo en el renglón.

La mula no era arisca...